

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-

Proceso:	PROCESO ACADÉMICO	Auditoría N°:	
Sub Proceso:	FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Fecha:	23-05-2022	Lugar :	SALA DE JUNTAS FACEDU

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procedimientos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Facultad de Derecho con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Viviana Montufar	Auxiliar Administrativa Centro de Comunicaciones
Alba Faney Solarte	Auxiliar Administrativo Sección de Servicios Generales
Nathaly Santacruz (Observadora)	Secretaria Administrativa VIIS

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Nelson Torres Vega	Facultad de Educación
Maria Lorcy	<u>Secretaria Académica</u>
Mónica Vallejos	Directora programa Lengua Castellana y Literatura

FORTALEZAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN – LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, ofertado en modalidad PRESENCIAL en PASTO-(NARIÑO)»
1. Cuenta con Resolución de Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional MEN No 003256 02 MAR 2021, la cual certifica el funcionamiento del programa por 7 años y se renueva la Acreditación de Alta Calidad mediante resolución 013192 17 JUL 2020 del Ministerio de Educación Nacional. 2. Invaluable compromiso del personal administrativo, frente a los procesos académicos, no solo con la formación en el área, sino a la formación personal del estudiante y su entorno. 3. Se verifica la ficha técnica debidamente diligenciada y actualizada. 4. El currículo documento que se estudia regularmente con la intervención de sus actores educativos para continuar con su característica de ser flexible e innovador. 5. Por continuar en la virtualidad en la vigencia 2021 y ser cursos que superar el número para la presencialidad, el Comité Curricular, continuó con las actividades académica virtuales virtualidad y educación remota, incluyendo el área cultural de corte literario, conversatorio, tertulias, etc...,

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-

FORTALEZAS

6. Se acata las normatividades que proyecta Vicerrectoría Académica para garantizar el cumplimiento de los compromisos formativos en cada asignatura, se lleva un formato de alerta temprana para actualizar bases de datos de los estudiantes, su bienestar y sus condiciones de conectividad.
7. El programa realiza la revisión constante de los fundamentos teóricos en torno a la pedagogía lingüística, un ajuste a los objetivos de formación de la licenciatura y un análisis a la malla curricular, se mantiene el número de créditos que son 156, incluidos los de formación humanística.
8. Con relación a la evaluación docente, se destaca que el programa lleva adecuadamente las actas de comité curricular y los archivos correspondientes a labor académica semestral.
9. También se evidencia un seguimiento al Plan de Mejoramiento, articulados con el Plan de Mejoramiento Institucional.
10. Los auditados presentan la evaluación por semestre A y B 2021 con su análisis respectivo y toma de acciones plasmadas en el Plan de mejoramiento.
11. Se resalta que en cada acción que afecta al programa se tiene en cuenta el pensar de los estudiantes
12. Evaluación seguimiento programático, establecido en los POA, se registran en SAPIEN y se dan a conocer en asamblea de docentes, para identificar a los estudiantes que presentan dificultades académicas (alerta temprana) planteando alternativas para mejorar las dificultades tomar prioridades
13. Existe un trabajo para el seguimiento a egresados. El encuentro anual de egresados permite realizar un análisis de la proyección del programa a nivel local y nacional. Permite tomar las decisiones pertinentes para la mejora continua del mismo.
14. El manejo de las electivas da la posibilidad para que los estudiantes tengan una opción ajustada a los intereses académicos y de profundización para el desarrollo de su trabajo final de investigación y fortalecimiento de sus competencias profesoraes.
15. Opciones de grado, resaltamos este aspecto que permite a los estudiantes tener diferentes alternativas para terminar su proceso de formación superior.
16. El cuanto, al componente pedagógico, los cambios son analizadas por las dos licenciaturas existentes
17. Cuentan con un reglamento de practica pedagógica importante para el desarrollo de las actividades académicas en las instituciones de educación del municipio acorde a los principios institucionales.
18. Para la vigencia 2021, como en el año anterior el desarrollo de la práctica pedagógica continuó con la prestación del servicio educativo de una manera virtual, en algunas regiones donde los estudiantes pudieron realizar practica presencial fue aprobada por el comité. El proyecto de Práctica Pedagógica se encuentra legalmente organizado y validado.
19. Los medios de comunicación durante la vigencia 2021 sigue el correo electrónico, WhatsApp redes sociales y se tiene apoyo de los representantes estudiantiles.
20. Encontramos dentro de la página WWW.UDENAR.EDU.CO la sección del programa de **LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA** actualizada, la cual brinda una información veraz y oportuna a la comunidad universitaria.
21. El nivel de satisfacción del Programa se mide a través de una encuesta en línea con resultados satisfactorios que mejora continua como resultado del trabajo de sus docentes, administrativos, decanatura ,.
22. Se realiza el estudio de indicadores de manera oportuna y proponen planes de mejoramiento. Su análisis les ha permitido mejorar varios procesos

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Realizar nuevos procesos para difundir las producciones literarias que realizan los estudiantes, especialmente con la Editorial de la Universidad de Nariño y los medios de comunicación como Udenar Periodio.

Realizar alianza con la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social, para la consecución de recursos que pueden afianzar los procesos del programa.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-

NO CONFORMIDADES				
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad	No Conformidad	

ELABORADO POR:			
CARGO:	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo	
NOMBRE:	Viviana Montúfar Vallejo	Alba Faney Solarte Morales	
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	
FECHA:	2022-05-31	2022-05-31	
CARGO:			
NOMBRE:			
FIRMA:			
FECHA:			

REVISADO POR:		
CARGO:		
NOMBRE:		
FIRMA:		
FECHA:		

APROBADO POR:	
CARGO :	
NOMBRE:	
FIRMA:	
FECHA:	